

**INFORME DE  
 ACTIVIDADES DE COMISIÓN**

Fecha del Informe: 22 10 2012  
 dd mm aaa

Comisión: ICHITAIP-IC-CAP-15-2012

Periodo de la Comisión: 22 08 2012 a 24 08 2012  
 dd mm aaa dd mm aaa

Dirigido a: (nombre, puesto)

**CONSEJO GENERAL DEL ICHITAIP**

Nombre del(la) Comisionado(a):  
 Puesto:

**CLAUDIA ALONSO PESADO  
 Consejera**

Sitio de la Comisión:  
 (ciudad, estado, país)

**Cd. de México, D.F.**



**Objetivo de la Comisión:**

Participar como instructora en el Curso de "Transparencia, Rendición de Cuentas, Derecho de Acceso a la Información Pública y Derecho de Acceso a la Protección de Datos Personales, en el Enfoque de la Educación en Derechos Humanos y Formación Ciudadana de la Educación Básica", diseñado y preparado por la Comisión de Educación y Cultura de la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública (CEC-COMAIP) para impartirse a personal de la Dirección General de Materiales Educativos (DGME) de la Subsecretaría de Educación Básica (SEB) de la Secretaría de Educación Pública (SEP); y entregar expedientes de la Comisión de Educación y Cultura al Secretario Técnico de la COMAIP.

**Resultados Obtenidos:**

**I. Curso de capacitación.**

1.- Cómo parte de los acuerdos y compromisos establecidos en la reunión de trabajo de fecha 28 de junio del año en curso, entre la CEC de la COMAIP y el Mtro. Oscar Ponce, Director General de la DGME, se programó el Curso de Capacitación "Transparencia, Rendición de Cuentas, Derecho de Acceso a la Información Pública y Derecho de Acceso a la Protección de Datos Personales, en el Enfoque de la Educación en Derechos Humanos y Formación Ciudadana de la Educación Básica", a realizarse el día 23 de agosto del año en curso, de las 9:00 a las 15:00 hrs., en el aula de capacitación del Instituto de Acceso a la información y Protección de datos Personales del Distrito Federal (InfoDF), ubicada en La Morena 865, Col. Narvarte Poniente, Delegado. Benito Juárez, C.P. 03020, México D.F.

2.- Se tuvieron 45 participantes, 27 mujeres y 18 hombres (se adjunta lista de asistencia) quienes son servidores(as) públicos(as) de las direcciones que integran la DGME, dichas direcciones son: Desarrollo e Innovación de Materiales Educativos; Editorial; Medios Audiovisuales e Informáticos; Coordinación Nacional de Telesecundaria; Evaluación, Difusión y Distribución; Planeación y Seguimiento; y Biblioteca y Promoción de la Lectura.

3. - El curso tuvo como objetivo que las y los servidores públicos de las citadas Direcciones profundizaran sus conocimientos en torno a los temas de interés y competencia de la COMAIP, para articular o incorporar dichos temas en los libros de texto gratuitos de la asignatura de Formación Cívica y Ética de primaria y secundaria y en el manual de la educadora de la misma asignatura del nivel de preescolar, así como en otros materiales que consideraran pertinentes.

4.- El curso se desarrolló de acuerdo al Programa que se adjunta, con algunas adecuaciones en quienes impartieron los temas. También se adjunta la presentación que se utilizó como apoyo a quienes fungieron de instructores(as).

La bienvenida estuvo a cargo del Coordinador de la Comisión de Educación y Cultura de la COMAIP, y Consejero Presidente del InfoDF, Mtro. Óscar Guerra Ford, acompañándole las Consejeras Lic. Teresa Guajardo Berlanga, del Instituto Coahuilense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública y quien

Recib. PA: Rosendo Torres  
 24 octubre 2012  
 10:57 am

suscribe el presente informe, además de las Licenciadas Ma. de los Ángeles Hernández y Dulce Ma. Jara, de la Dirección de Capacitación del IFAI.

El tema "Reconocimiento del derecho de acceso a la información pública en el marco de derechos humanos" lo impartió el Mtro. Óscar Guerra; el tema de "Conceptos Básicos" lo desarrolló quien presenta y suscribe el presente informe; el tema de "Medios para el ejercicio y defensa del derecho de acceso a la información pública" lo impartió la Consejera Teresa Guajardo Berlanga; el tema de Derecho de Protección de Datos Personales lo impartió la Lic. Gabriela Inés Montes Márquez, Directora del InfoDF y la licenciada Dulce Ma. Jara, de la Dirección de Capacitación del IFAI; y el tema "La Formación en el ejercicio de los derechos humanos y construcción de ciudadanía" lo impartí yo, sin embargo dado que el tema de Datos Personales se extendió en el tiempo programado este último tema se vio reducido, y solicitaron que se realizara una nueva jornada de capacitación para retomar y complementar este tema ya que les resultó muy importante e interesante. El curso fue clausurado por el Comisionado del InfoDF Mucio Hernández y quien suscribe el presente informe; a su vez por parte de la DGME el Mtro. Héctor Hideróa García agradeció por los trabajos tanto a asistentes como a la COMAIP.

5.-Me permito relatar a groso modo que la parte que impartí, correspondiente al último tema, aborde la relación que se tiene entre los propósitos del Plan de Estudios 2011, en lo referente al nuevo liderazgo como principio pedagógico, en donde la democracia, la transparencia, la rendición de cuentas figuran como elementos centrales; Ahora bien, respecto a los 4 campos de formación que contempla el Plan de Estudios 2011, se reflexionó alrededor del primero y último campo, estos campos son:

- Lenguaje y Comunicación
- Pensamiento Matemático
- Exploración y Comprensión del Mundo Natural y Social
- Desarrollo Social y para la Convivencia

El primer campo: lenguaje y comunicación, busca que los estudiantes aprendan y desarrollen habilidades para hablar, escuchar e interactuar con los otros y a identificar problemas y solucionarlos, entre otros propósitos. Dice el plan de estudios que la habilidad lectora en el siglo XXI es la base del aprendizaje permanente, donde se privilegia la lectura para la comprensión, y es necesaria para la búsqueda, el manejo, la reflexión y el uso de la información, y que la habilidad comunicativa en el mundo contemporáneo es incompleta sin los componentes extraordinarios: el inglés, como segunda lengua, sujeto a la mínima metodología de la lengua materna, y el código de las habilidades digitales. Señala que el énfasis del lenguaje está en su uso y no en su estructura. Así también se señala que los alumnos aprenden y desarrollan habilidades entre otras, identificar problemas y desarrollarlos.

Bajo estos preceptos nos preguntamos: ¿En qué se puede vincular el Derecho de Acceso a la Información Pública?

La Información Pública de Oficio, de los gobiernos federal, estatales, municipales y de los poderes del estado en cada orden de gobierno, proporcionan:

- acercamiento a información, datos, gráficos, normatividad, series históricas de información presupuestal, etc.
- estudios y diagnósticos que justifican a los Planes de Desarrollo, programas institucionales y políticas públicas. En todos estos textos pueden identificar las y los estudiantes problemas y soluciones.

El hacer solicitudes de información, obliga al estudiante a:

- reflexionar qué quiere y por lo tanto cómo lo debe comunicarlo.

En cuanto al último campo: desarrollo social y para la convivencia.

Se establece el propósito de formar ciudadanos que vivan en el marco de la cultura de la dignidad de las personas, los derechos humanos, y la vida bajo un sistema democrático. Establecí cómo la educación o formación en Derechos Humanos, es un mandato de tratados internacionales, y hay una recomendación de Naciones Unidas al Estado mexicano por ello se debía entender que el enfoque del Acuerdo 529 responda esas recomendaciones al igual que la reforma a la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Derechos Humanos.

Se reflexionó en torno a la formación de ciudadanía y la contradicción con un aspecto cultural en el sentido del estigma social que hay para las personas que participan, se organizan y defienden sus derechos

humanos. Ejemplificamos cómo y por qué se propuso en el libro de 4to. grado de primaria que entre la gente y actividades de las personas como cualidades están los jóvenes y adultos que se organizan ya que están preocupadas por la justicia social y la defensa de los derechos humanos de otros.

Durante la exposición se retoma lo que se estableció en el Plan de Estudios 2011 sobre transparencia en las páginas 4, 19, 39, 431, 593,596 y 598; y sobre derecho de acceso a la información pública y derecho a la información, en las páginas 424, 434, 593,598 y 599, y el enfoque pedagógico.

Se explicó por qué en 2º y 4º grados de primaria se sugirieron en la parte que valoran como trabajan en grupo dos ideas: si tengo dudas pregunto, y la segunda es me informo y estudio para opinar; la primera para ambos grados la segunda para el 4º. Esto es muy importante porque la democracia adolece de personas que opinen de manera informada, de manera responsable, por lo que consideramos que desde temprana edad al abordar directa o indirectamente las formas deliberativas para ponerse de acuerdo los grupos de trabajo o una asamblea (que son los casos), debe de construirse ciudadanía que valore la información, la investigación, el estudio para entender las cosas y fenómenos y poder opinar con fundamentos y argumentos, y se insiste en esta propuesta por considerar que un niño/a de 9 ó 10 años está en edad para entender eso pues está en proceso de construcción de su socialización.

En cuanto módulo 1 que se aborda en todos los grados, conecté del tema impartido por el Mtro. Óscar Guerra, que al centrarse el Programa de Estudios en formación en derechos humanos, era relevante que ubicarán que el Art. 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, Convención sobre los Derechos Políticos y Civiles, están abordando los elementos básicos de las libertades humanas: libertad de pensamiento, libertad de expresar, libertad de opinar, libertad de comunicar, aspectos centrales del derecho a saber y que en 4to. de primaria se desarrolla ampliamente, así como en el módulo 4 y 5 de 2º y 3º de secundaria se desarrolla el Derecho a la Información y sobre el derecho a acceder a la información. Invité a las y los participantes a que se pensara cómo viven en lo cotidiano estas libertades y derechos, a efecto de que los materiales y ejercicios apuntaran esos propósitos en la formación en Derechos Humanos. Finalmente también invité a conectar lo que es la educación basado en competencias con el derecho de acceso a la información, en el sentido de que este derecho permite: saber conocer: ya sabe qué normas le protegen; saber hacer: ejercer esos derechos; saber ser: vivir que ellos y ellas ejerciten su responsabilidad.

### **Compromisos o Acuerdos Establecidos:**

- 1.- Llevar a cabo una segunda capacitación en donde se retome el último tema del Curso para ampliar y profundizar el análisis, módulo que queda bajo la responsabilidad de quien suscribe el presente informe.
- 2.- Procurar que coincida la fecha para impartir el citado curso con la reunión de trabajo que está pendiente para que la DDIME informe sobre las propuestas entregadas por la CEC-COMAIP.

### **II. Reuniones de trabajo el 24 de agosto.**

En mi calidad de ex Coordinadora de la Comisión de Educación y Cultura de la COMAIP, el día 24 de agosto solicité citas de trabajo con el Lic. Mauricio Farah, Secretario Ejecutivo del IFAI y a la vez Secretario Técnico de la COMAIP para entregar una primera parte del expediente de la Comisión de Educación y Cultura, acción que se documenta mediante oficio ICHITAIP/3992/CAP-200/12 de fecha 21 de agosto del año en curso y sus anexos correspondientes, mismo que fue recibido el 24 de agosto del año en curso. También acudí a la oficina del Lic. Oscar Guerra Ford, para entregarle su copia correspondiente y a la vez para solicitar su apoyo para rescatar las firmas en un par de actas de la Comisión, del ex Comisionado Jorge Bustillos Roqueñí y personal de la Dirección de Capacitación que ya no labora en ese Instituto, a efecto de dar por concluida la entrega de toda la documentación original de la Comisión al Secretario Técnico.

### **Compromisos Establecidos:**

- 1.- Recabar las firmas de los ex servidores públicos del InfoDF y del IFAI en las actas del 7 de julio 2011 y del 28 de marzo de 2012.
- 2.- Remitirme las actas con la totalidad de las firmas para recabar otras faltantes en otros órganos y posteriormente hacer su entrega formal al secretario técnico del IFAI.

## INFORME DE ACTIVIDADES DE COMISIÓN

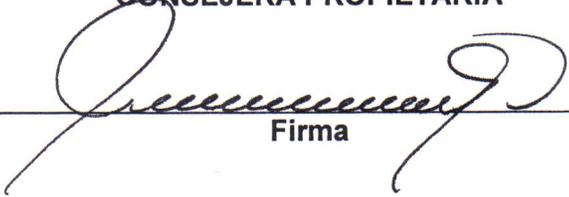
---

### Comentarios adicionales:

- 1.- Se adjuntan el programa y la presentación utilizada en el curso así como la lista de asistencia.
- 2.- Se adjunta el oficio ICHITAIP/3992/CAP-200/2012 de fecha 21 de agosto del año en curso debidamente acusado de recibido, están a disposición en el archivo de la Consejera Claudia Alonso Pesado los anexos de los mismos.

Declaro bajo protesta de decir verdad que fui enterado(a) del objeto y alcance de la Comisión que desempeñé, que los datos contenidos en este formato son ciertos y que estoy enterado(a) de las sanciones a las que puedo hacerme acreedor(a), tanto por el incumplimiento de la Comisión como por la falsedad de tales datos.

Comisionada  
CLAUDIA ALONSO PESADO  
CONSEJERA PROPIETARIA



Firma